MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Carmelo Peralta, 19 de enero de 2024.-

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez- Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Carmelo Peralta, se dirige a Usted, a fin de remitir el reparo en base a las observaciones realizadas al procedimiento por **CONCURSO DE OFERTA Nº 3/2023 " ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" - AD REFERÉNDUM 2024. ID** 436178.

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: La fecha fijada para tope de consulta no se adecua a lo establecido en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019. // **RESPUESTA:** SE HA REALIZADO LA MODIFICACION EN EL SICP.

Sr. Felipe Figueredo.
Encargado de UOC
Municipalidad de Carmelo Peralta.